

*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

## **LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO C O M U N I C A**

Artículo 1°.- Al Ministerio de Justicia de la Nación, dependiente del Poder Ejecutivo Nacional, que vería con agrado que por su intermedio se realicen las gestiones necesarias a los efectos de instrumentar la creación de una Seccional del Registro de la Propiedad del Automotor en la ciudad de Allen, Provincia de Río Negro.

Artículo 2°.- De forma.